

LA CATEQUESIS RENOVADORA DE FRAY LUIS JERÓNIMO DE ORÉ (1554-1630)

ENRIQUE GARCÍA AHUMADA

Fray Luis Jerónimo de Oré, O.F.M. es conocido especialmente porque Paulo V lo eligió obispo de Concepción, Chile, el 17 de agosto de 1620, por lo cual fue consagrado en España ese año o el siguiente, y tomó posesión a fines de 1622 o principios de 1623. De su actividad episcopal se sabe muy poco, aunque realizó el segundo sínodo de su diócesis a fines de 1625 o principios de 1626, del cual no se conocen los documentos¹. Además, según los primeros jesuitas que evangelizaron el archipiélago de Chiloé, en lo que entonces era el extremo sur de esa diócesis, consta que, con gran sacrificio por ser ya septuagenario, recorrió esa lejana provincia «en que gastó un año con raros ejemplos de santidad y edificación de todos»². A diferencia de la otra sede episcopal chilena de la época colonial, Santiago, situada en la parte septentrional más pacificada del país, la suya estaba precisamente en la que se llamó durante tres siglos tierra de guerras, sujeta a frecuentes enfrentamientos, incendios y destrucciones que poco dejaron como testimonio escrito para los historiadores.

Puede afirmarse que fue elegido obispo en gran parte por razón de su dilatada trayectoria pastoral y catequética, hasta el punto de poderlo considerar actualmente como el principal catequeta peruano del siglo XVI. Nacido en Huamanga en el actual Departamento de Ayacucho en el Perú, fue hijo de españoles de la prime-

1. C. OVIEDO CAVADA, *Los Obispos de Chile 1561-1978*, Santiago 1979, p. 39.

2. D. DE ROSALES, *Conquista espiritual del Reino de Chile*, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina (Santiago de Chile), Ms. Originales, vol. 307, p. 285.

ra época de la conquista, concluida en 1533: D. Antonio de Oré y Río y Da. Luisa Díez de Rojas. Activo misionero, siempre conocedor de los dialectos locales, colaboró en la confección y traducción del Catecismo del III Concilio Provincial Limense a las lenguas generales quechua y aymara, obra dirigida por el jesuita español José de Acosta. Fray Diego de Córdoba Salinas, en su *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú*³, lo elogia por recorrer descalzo los poblados indígenas, pero no es muy preciso al referirse a su obra catequética más importante, el *Symbolo Catholico Indiano*⁴, y tampoco al datar su muerte.

Hasta hoy es de difícil acceso esta obra, una cumbre de la catequesis autóctona de América en el siglo XVI. Hay un ejemplar en el Museo Británico, otro en la Biblioteca Nacional de Lima, algo deteriorado pero restaurado a mano en su texto, y uno completo en el Fondo Medina de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Fue impreso en Lima en 1598, aunque el Custodio Provincial Fray Bernardo de Gamarra había autorizado imprimirlo ya en 1594, cuando el autor era Guardián del convento de Collagua. A sus 40 años de edad, Fray Luis Jerónimo de Oré se tomó el tiempo de obtener diversas aprobaciones de su hermano Fray Pedro de Oré, Custodio de Tierra Firme, en setiembre de 1595; del obispo de Tucumán, Fray Hernando de Trejo, en diciembre del mismo año; del catedrático de lengua quichua en la Universidad de los Reyes, Fray Juan Martínez, en marzo de 1596, y el mismo mes, del virrey del Perú y capitán general del Perú, Tierra Firme y Chile, Don García Hurtado de Mendoza; del comisario del Santo Oficio, Fray Pedro Corral en junio de 1596, después de haber obtenido en abril la del miembro del Real Consejo de Indias e Inquisidor Apostólico del Perú, Pedro Ordóñez y Flores, con jurisdic-

3. Fr. D. DE CÓRDOBA SALINAS, *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú*, New Edition with Notes and Introduction by Lino G. CANEDO, Washington 1957, pp. 345-347.

4. L. J. DE ORÉ, O.F.M., *Symbolo Catholico Indiano, en el qual se declaran los misterios de la fe contenidos en los tres Symbolos Catholicos, Apostolico, Niceno y de S. Athanasio. Contiene assi mesmo una descripcion del nuevo orbe, y de los naturales. Y un orden de enseñar la doctrina Christiana en las dos lenguas Generales: Quichue y Aymara, con un Confesionario breue y Catechismo de la comunión*. Lima, Antonio Ricardo, 1598. Salvo los títulos de libros, se transcribirán los textos en ortografía y puntuación del original.

ción sobre los reinos del Perú, Chile, Quito, Tucumán, Río de la Plata, nuevo Reino de Granada y Tierra Firme; del arzobispo de los Reyes Santo Toribio de Mogrovejo en abril de 1597 y del obispo de Cuzco D. Antonio de Raya en noviembre de ese año. ¿Por qué el cuidado de exhibir tantas aprobaciones? A primera vista, la enseñanza de Oré no parece tan polémica como la de Fray Bartolomé de Las Casas. Tal vez su liderazgo en la utilización de las lenguas indígenas era el punto de mayor fricción. Si en 1591 había obtenido finalmente aprobación real del III Concilio Provincial de Lima, que publicó un catecismo en castellano, aymara y quechua, una Real Cédula del 3 de julio de 1596 asumía la reciente afirmación del P. José de Acosta sobre la insuficiencia de las lenguas indígenas para expresar la doctrina católica⁵. Sin embargo, conviene atender al contenido indigenista de su símbolo, apellidado precisamente «indiano».

I. *Estructura del «Symbolo Catholico Indiano»*

Al no comprender el aparentemente extraño plan de la obra, tal como aparece al final en la «Tabla de los capítulos y notables que se contienen en este libro» (ff. 192 recto y vuelto), el bibliógrafo José Toribio Medina opinó que «...debe mirarse sólo como la producción primera del escritor, de la cual si se conservan hasta hoy fragmentos de interés, en cambio, la diversidad de materias agrupadas pudiera ser un indicio de que sólo se ha querido aumentar el número de páginas, contratada ya la impresión, dando así un lugar para cuanto se encontró a mano, no importaba que hiciera o no al asunto»⁶. Sin embargo, el proemio de Fray Luis Jerónimo de Oré declara la intención de explicar por una parte a los indios los misterios de la fe, y por otra a los ministros del Evangelio, «después del sitio y descripción de esta tierra, se trata del origen de los naturales de ella y de la necesidad que para su salva-

5. J. DE ACOSTA, *De procuranda Indorum salute*, Corpus Hispanorum de Pace XXIV, lib. 2, cap. 9.

6. J. T. MEDINA, *Historia de la literatura colonial de Chile*, Santiago 1878, II, pp. 87S.

ción tienen de la doctrina, y cuál es la que se les debe enseñar en su propia lengua». Al entrar en materia, pone un título algo diferente del presentado en portada: «Symbolo Catholico Indiano, en el cual se ponen algunas consideraciones y discursos de los principales misterios de la fe. Asimismo se pone el orden y modo que deben guardar los religiosos y sacerdotes curas de indios en doctrinarlos y administrarles los santos sacramentos». Desde el comienzo, el libro se anuncia como un manual de catequesis y pastoral. Su coherencia se aclara si se agrupan los párrafos en secciones, como sigue.

A. Primera sección: teología de la salvación

Los primeros 21 folios dobles constituyen una bella meditación teológica de gran dinamismo interno. Esta sigue el *Catecismo Romano* al tratar ante todo «Del conocimiento de Dios, en el cual consiste la vida eterna» (ff. 1r.-2v.). Pone la mirada en el hombre anheloso de vida y de días buenos (Sal 34, 13) y le muestra como camino a Jesucristo, que lleva una vida eterna de contemplación de Dios en su Hijo (Jn 17, 3). Parte, pues, de una antropología teológica y conduce a una moral cristocéntrica.

Luego, el discurso propone un proceso inductivo para el desarrollo de la fe al plantear: «Que el conocimiento de Dios se alcanza por la consideración de las criaturas, aunque más perfectamente con la lumbre de la revelación» (§ 2, ff. 2v.-7r.). Con alegría franciscana describe «el libro de la misma naturaleza, en que se hallan escritas innumerables letras de toda la universalidad de las criaturas, en solas cuatro hojas donde se encierra la variedad de diferentes géneros y naturalezas diversísimas...» La primera hoja son las cosas inanimadas, «...y contando la suma de ellas, son los cuatro elementos, tierra, agua, aire y fuego» (donde Fray Luis Jerónimo muestra su apego a una vieja cosmología griega). La segunda hoja son las criaturas que «tienen ánima vegetativa, porque por sí mismas y sin ayuda de otro tienen sustento y nutrición de la tierra y son producidas y engendradas y reciben aumento y crecimiento». La tercera «son criaturas a quien(es) falta solamente el entendimiento y libre albedrío, pero tienen ser y vida y sentimiento

que es ver, oír, oler, gustar y tocar». La cuarta «es el hombre creado a imagen y semejanza de Dios, el cual tiene ser, vida, sentimiento, entendimiento, discurso y libre albedrío y voluntad, para querer y no querer lo que le pluguiere». Hay que leer estas páginas pensando, como el autor, en el indígena. Insiste en que «no hay más de una sola especie humana, porque todos los hombres, individuos particulares, son de la misma naturaleza humana, pues tienen y gozan del libre albedrío, que es la propia y suprema dignidad natural del hombre». En el ordenamiento del hombre a Dios, otra vez manifiesta su dignidad: «...el hombre debe ordenarse y servir no a muchos, sino a una sola naturaleza superior a sí... Esta es la divina naturaleza». Así considerada, resulta patentemente liberadora esta meditación de antropología filosófica y teológica.

Para mostrar a Dios como sola meta digna del ser humano, es decir, por razones antropológicas, viene el § III: «Razones y congruencias del ser de Dios y de sus perfecciones y atributos divinos». Es una exposición sobre Dios uno (ff. 7r.-9v.). Una comprensible limitación es su interpretación griega aristotélica del nombre hebreo de Yavé declarado a Moisés (Ex 3, 14), conforme a una costumbre de la cual sólo recientemente se apartan los teólogos dogmáticos, cuando hacen caso a los biblistas. Original y liberadora es su afirmación de que «se debe considerar que en Dios hay libre voluntad y albedrío, y así su libertad es la primera, suma, eterna y plenísima, porque Él es eterno y primero y principio de todo y no puede ser oprimido ni violado». También, al meditar sobre el poder de Dios, lo compara con los poderosos humanos, dejando con elegancia implícita el espectáculo de los contemporáneos: «(su) reino y señorío no se acabará, ni su poderío se corromperá... porque...poderse corromper y deshacer y ser destruido es impotencia, lo cual no damos en Dios, antes lo negamos, porque esto es más no poder que poder».

El proceso reflexivo ascendente culmina en el párrafo IV: «De la producción de las cosas visibles se coligen razones y congruencias que arguyen haber en Dios otra producción suma, oculta y eterna, que es de su propia naturaleza y ser, en que se produce Dios de Dios, y se considera la Santísima Trinidad». Allí, de la capacidad de Dios de producir como artífice el mundo, deduce su capacidad más perfecta de engendrar un semejante e igual en todo

a su naturaleza, que es el verbo o imagen perfecta en que Dios se deleita: su Hijo eterno.

El dinamismo que origina la acción salvadora y misionera surge de la vida interior de Dios, presentada en el § V: «De la producción del Espíritu Santo nuestro Dios, igual persona en todas las cosas al Padre eterno y al Verbo producido del Padre» (ff. 12v.-15v.). Al explicar a los curas doctrineros de indios el sentido de su tarea, a menudo ingrata y difícil, Fray Luis Jerónimo hace una teología de la misión fundándola en la procesión del Espíritu Santo. Primera afirmación: «...en Dios es cosa muy conveniente a su gloriosísima naturaleza el dar». Resumen de su argumento: el dar pleno de Dios coincide con su ser y genera al Hijo por vía de entendimiento; el darse mutuo del Padre y del Hijo por vía de voluntad hace proceder de ambos al Espíritu Santo, llamado también Don, Caridad o Amor hipostático, lo cual confesamos por la fe.

El don de la salvación se explica luego en la «Consideración de cómo el hombre después del pecado fue reparado mediante la venida y preciosa muerte de Cristo nuestro Redentor», § VI. Para eso expone primero la creación de los ángeles, espíritus sin materia, superiores a las «cuatro hojas» de la creación visible, y la rebelión de los actuales demonios. Estos, «...después que cayeron, fueron puestos en la punición y castigo dignísimo de sus culpas en el profundo del infierno, y otros, reservados en el aire caliginoso, por el oculto consejo y sabiduría de Dios, para ejercicio de los hombres». Se percibe aquí la dificultad de Fray Luis Jerónimo para apartarse de una localización material de estos espíritus angélicos. Dice, sin aducir esta vez fundamentos bíblicos, patrísticos ni magisteriales, ni sugerir que ha pasado a un lenguaje parabólico, algo que reiterará en la catequesis prevista para los indígenas: que Dios creó a la humanidad «para restaurar con ellas las sillas y asientos vacíos de los ángeles sentenciados a fuego eterno». Termina este párrafo o «notable» resumiendo los misterios de la encarnación y redención mediante los cuales Dios resuelve sabiamente la catástrofe del pecado.

La coda comienza con una alabanza entusiasta: «Esta fe predicaron por el mundo los Apóstoles, y se oyó por toda la tierra y hasta los fines de ella el sonido de sus palabras». Está pensando

en Perú, y en seguida aludirá a las lenguas de su catequesis: «Esta cantan todas las lenguas: la hebrea asuta, la griega y la latina, y las demás bárbaras de todas las naciones que hay debajo del cielo». Termina con una palabra profética de anuncio del deber ser de los cristianos, de compasión hacia el indígena y de denuncia dolorida a quienes lo explotan: «Dichosos y bienaventurados los que libres y desviados de las tinieblas de la muerte, ven ya camino del cielo y dan pasos para la vida eterna, guiados de la luz clarísima del conocimiento de Dios. Desdichados por el contrario los que habitan en esta región de la sombra de la muerte en estas Indias Occidentales, donde principalmente se mira y echa el ojo ya para el lance y anzuelo al interés, más que a la pesca y ganancia de las almas redimidas por la sangre del cordero sin mancilla, Jesucristo. Desdichados los naturales, infeliz condición servil la de los indios, que entre otros impedimentos que tienen para su salvación, más para sentir, que para escribir o decir, es uno: la falta de pastores y guardas cuales Cristo quiere que sean los de sus ovejas...Testigo de esto es la misma tibieza que vemos en los indios, pues las cosas de su conversión las tienen por accesorias, y acuden, como si fuera más principal, a las continuas ocupaciones, trabajos, mitas y servicios personales en los caminos y en las ciudades y lugares, y en los fletes y trajines de diferentes géneros en que nunca paran en todo el año y en toda la vida, y con grande disminución de esta nación de los indios».

B. *Segunda sección: antropología cultural*

El párrafo VII, erróneamente numerado VIII, se llama «Descripción del sitio, tierras y poblaciones del Perú»; enlaza una descripción cosmográfica de las tierras como parte del mundo creado, para la cual señala sus fuentes de información, con otra de carácter geográfico con la cual introduce un resumen de los avances de los conquistadores, para terminar con una consideración bastante optimista acerca del comienzo de la recepción de la fe cristiana por los indios, sobre todo por tenerla libre «de errores y sectas falsas» (ff. 22v.-30v.).

El § VIII, «De los pueblos y ciudades que hay en la sierra del Perú y de los ríos, minas y otras cosas particulares de este rei-

no», incluye entusiastas descripciones de Quito, de Lima, de su tierra natal, Huamanga, de Potosí con su mineral de plata, del pueblo de Copacabana junto a «la mayor laguna de agua dulce que se ha descubierto, llamada Titicaca o laguna de Chucuito», con la milagrosa imagen que allí se venera, y en cada sitio señala el número de conventos y el lugar religioso más importante, tal como la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en el valle de Trujillo, «más antigua que la de Copacabana, la cual ha resplandecido con muchos milagros y es venerada de españoles y de todos los indios yuncas de la provincia de los Mochicas». Esta geografía humana, de interés principalmente religioso, permite al eventual misionero situarse.

El § IX, «Del origen y condiciones particulares de los indios del Perú» (ff. 37r.-42v.), comienza situando a sus conterráneos en una etnografía comparada, para concluir que si ha habido pueblos superiores en su «policia» o civilización, los Incas con sus leyes habrían sido para otros pueblos «lo que Solón a los atenienses». Luego expone sintéticamente la mentalidad religiosa de los indígenas, en la que distingue una corriente politeísta tradicional y otra monoteísta, introducida por el inca Capac Yupanqui. Si Manco Capac había hecho adorar al sol en el templo de Coricancha, junto a las divinidades locales o guacas, Capac Yupanqui sacó por razón natural que por encima de este sol al cual una nube pequeña le impide sus rayos, había un Pachacamac o Pacho yachachic, que significa hacedor del universo, y le construyó también en el Cuzco el templo llamado Quishuarcancha. No traduce unas elegantísimas oraciones que dice tener en su poder, reconocidas como de Capac Yupanqui por «los antiguos indios y españoles escrutadores de aquellos tiempos», hasta tener permiso de los señores obispos. Sólo pone como muestra la siguiente:

Oh Hacedor,
 que estás desde los cimientos y principio del mundo
 hasta en los fines de él;
 poderoso, rico, misericordioso,
 que diste ser y valor a los hombres,
 y con decir: sea este hombre, y ésta sea mujer,
 hiciste, formaste y pintaste a los hombres y a las mujeres:
 a todos éstos que hiciste y diste ser,
 guárdalos y vivan sanos y salvos,
 sin peligro y en paz.

¿Adónde estás?

¿Por ventura en lo alto del cielo, o abajo,

o en las nubes y nublados o en los abismos?

Oyeme y respóndeme, y concédeme lo que pido,

danos perpetua vida para siempre, tennos en tu mano,

y esta ofrenda recíbela adondequier que estuvieres,

oh Hacedor.

Menciona este importante hecho como punto de apoyo para introducir el conocimiento y adoración de Jesucristo, como hizo San Pablo en Atenas. Concluye el párrafo señalando «el increíble dolor y sentimiento» de los indios, de los religiosos y de los españoles por haber hecho degollar públicamente en la plaza del Cuzco el virrey Francisco de Toledo al último inca, «Amaro», pero inmediatamente elogia a este virrey «por haber hecho las reducciones de muchos pobleuelos juntándolos en uno» (por lo cual «hay mejor comodidad para doctrinarlos... y asistir el cura de ordinario con ellos, para con su presencia y asistencia deshacer lo natural de sus inclinaciones, porque son muy dados a borracheras y vicios, y aunque hasta ahora han sido muy inclinados a la idolatría de sus guacas y del sol y de la luna, ya esto se va perdiendo y reina sólo el nombre de Cristo en toda esta tierra, donde habrá cien años y aun menos de ochenta que la tenía toda poseída y tiranizada el demonio. Y al fin es todavía muy grande esta mies de cristianos mal convertidos, y no hay poco que hacer en las doctrinas, si los curas de ellos atienden a la obligación de su oficio y vocación»). La identificación, corriente entonces, de cualquier otra religión como culto a los demonios, impondrá un límite bastante estrecho el afán de inculturación de Fray Luis Jerónimo de Oré.

C. Tercera sección: *espiritualidad de la evangelización*

El § X, «Del cuidado y solicitud que deben poner los ministros del santo Evangelio en la conversión de los indios naturales de este nuevo orbe», comienza por una hermosa meditación bíblica sobre la excelencia del ministerio de la predicación, tras la cual señala las condiciones del buen ministro («verdad de doctrina, santidad de vida y piedad de padre con los indios»). Sintetiza el pregón misionero: «...ha de ser nuestro principal interés dar a cono-

cer a los indios a Cristo crucificado, por Dios; del cual, si les predicamos y enseñamos que murió por la redención del mundo, también debemos con viva fe y eficaces palabras mostrarnos testigos de su resurrección gloriosa, como la creemos firmemente». Propone como objetivo del anuncio, «despertar la memoria de aquel hacedor nuestro, padre y Señor, que por nuestra salud quiso ser asimilado a los hermanos en todas las cosas». Estrecha un poco el número de los evangelizadores al reiterar que «así como el Señor encomendó la predicación del Evangelio en el primer orbe a los Apóstoles, así parece haber encomendado el nuevo orbe a los religiosos».

El párrafo XI (ff. 47r.-50r.), «De una provechosa consideración del Padre Fray Luis de Granada en el cuarto capítulo de la segunda parte del libro llamado Oración y Meditación», es una exhortación a dejarse impresionar y por el Evangelio para poder predicarlo.

D. *Cuarta sección: práctica de la catequesis*

Se comprende por qué el § XII trata «Del ornato de las iglesias y de los altares» cuando explica la necesidad de edificarlas «para juntarse los indios a la doctrina y a oír misa y sermón, y de otra manera se les hará molesto acudir estas obligaciones por el agua y el sol, y por el calor o frío que suelen padecer mientras se dice el oficio divino donde no hay iglesias, sino remedos muy indecentes para cosa tan importante y necesaria». Desde el Concilio Provincial convocado en 1512 por el arzobispo de Sevilla, entonces metropolitano de América, había penas canónicas para quien no comulgara por pascua y castigo para quien no fuera a misa el domingo⁷, con lo cual la práctica religiosa tomó el cariz más de obligación que de celebración, y ése es el lenguaje que usa también Fray Luis Jerónimo de Oré. Agradece el rey su limosna de proporcionar vino para la misa y aceite para la lámpara del sa-

7. I. VELO PENSADO, *Felipe de Meneses: Luz del alma cristiana*, Madrid 1978, pp. 56s.

grario, olvidando que era su obligación, puesto que para sostener el culto percibía los diezmos.

Si el III Concilio Limense decía en 1583 que el canto y los instrumentos musicales sirven «al auxilio espiritual de las almas» (Acción V, cap. 5), Fray Luis Jerónimo aconseja tener cantores y maestro de capilla preparados en canto llano y de órgano, acompañados de flautas, chirimías y trompetas, «para el fin principal de la conversión de los indios y confirmación en la fe católica que han recibido de la santa Iglesia Romana».

Después de describir el marco físico de la catequesis, ahora el § XIII trata «De lo que se ha de rezar y cantar en el coro, y de cómo se debe hacer la doctrina». Puesto que se dirige a clérigos, afirma que «el principal ejercicio en los pueblos de los indios y la mayor y más importante ocupación con ellos sea cantar y rezar la doctrina cristiana y enseñarla los sacerdotes a los indios». Aunque después de Córdoba Salinas muchos han repetido que Fray Luis Jerónimo de Oré «fue el primero que enseñó a los indios a rezar el oficio de Nuestra Señora»⁸, éste dice que «de más de cuarenta años a esta parte están enseñados a rezarlo en las doctrinas que tenemos a cargo los religiosos de nuestra orden, así en este reino como en el de México» (f. 53r.). De sus explicaciones se ve que asistir a la doctrina era obligatorio, de hecho, para los adultos además de los niños, «no reservando de ella a los viejos y viejas» (f. 54r.); y si en algún lugar parece excesivo seguir la costumbre de cantarla domingos, miércoles y viernes, pide hacerlo al menos en domingo, «que de ello resultará gloria a Dios, y en los mismos indios codicia de aprender la doctrina y el tono, y de cantarlo, y no faltar de ella» (f. 54v.). Para cumplir lo ordenado en el III Concilio Limense, Acción 201, Cap. 5, de imponer penitencia pública en cuaresma a los indios que no sepan la doctrina, sugiere hacerles regar y barrer la iglesia sin son caciques, alcaldes, principales o sus mujeres, «y a los demás indios, mandándoles azotar con rigor humana y caritativamente, de manera que el castigo no sea excesivo, ni tampoco se rían de él, sino que por él sean corregidos y se consiga el efecto que se pretende, de que sepan la doctrina». «Y los niños de la escuela y los de la doctrina serán

8. Fr. D. DE CÓRDOBA SALINAS, O.F.M., *o.c.* en nota 3, p. 346.

examinados más veces, y los que no la supieran, castigados con la templanza de rigor y blandura que pide su poca edad» (f. 55v.). Para que predomine «el gusto más que la fuerza de obligación por el temor y castigo», procura llenar de canto religioso el ambiente de cada poblado: «A prima noche, después de la oración, han de cantar los muchachos de la escuela la doctrina en procesión por toda la plaza, y en cada esquina, con las palabras que adelante irán puestas, encomendarán a alta voz la oración por las ánimas del purgatorio».

Si en España el sínodo de Zamora en 1584 había exigido examinar el modo y forma de enseñar la doctrina cristiana que tenían los maestros de escuela⁹, Fray Luis Jerónimo de Oré va más allá: quiere que haya escuela en cada poblado: «Para todas estas cosas es muy necesario que haya escuela y maestro de ella, y cantores diputados, y pagados con salario suficiente, donde sean enseñados los muchachos a rezar la doctrina, y a leer y escribir, cantar y tañer, y de la escuela salgan hábiles en la doctrina y para enseñarla a todo el pueblo. Finalmente, la escuela es como ánima de todo un pueblo, para ser mejor doctrinado y regido, y donde no lo hubiera faltará todo lo dicho de doctrina, música, ornato y servicio de las iglesias, altar y coro» (f. 56r.).

E. *Quinta sección: catequesis sobre sacramentos y devociones*

El párrafo XIV trata «De cómo se ha de cantar la Salve los sábados por la tarde, y de otras cosas tocantes a la devoción de Nuestra Señora la siempre Virgen María». Afirma ser «muy justo y conveniente que en todas las iglesias de los indios haya imagen de esta gloriosa Virgen, y si pudiera ser, tenga altar o capilla particular, para que con más devoción acudan los indios a invocarla en todas sus necesidades». Además de explicar el canto solemne de la Salve, pide a los curas doctrineros «que los indios sean enseñados a rezar el rosario», y propone que «las fiestas principales de Nuestra Señora sean celebrados con solemnes vísperas, misa, procesión y sermón, y si no hubiera sermón, por la solemnidad de aquel día se diga el catecismo» (f. 57v.).

9. L. RESINES, *Catecismo de Astete y Ripalda*, Madrid 1987, p. 19.

El breve párrafo XV habla «De la devoción de las ánimas del purgatorio», que entre los franciscanos se expresa los lunes con misa y procesión con los responsos, versos y oraciones de costumbre.

El último «notable» de esta sección, llamado «De la administración de los santos sacramentos de la Iglesia», remite a su «Manual Peruano»¹⁰, que sólo espera la licencia del virrey para «que visto y limado salga a la luz, juntamente con los sermones de las dominicas y fiestas de todo el año, en romance y en entrambas lenguas generales» es decir, en aymara y quechua (f. 59r.). No se conoce hoy ese sermonario dominical y festivo trilingüe. El sermonario limense o «Tercero Cathecismo» no sigue el año litúrgico, por ser una «exposición de la doctrina cristiana por sermones»¹¹.

F. Sexta sección: *preámbulo al Símbolo*

El § XVII, «De la necesidad y utilidad de éste nuestro Símbolo Catholico Indiano» (ff. 61v.-64v.) avala su eficacia con la experiencia de varios años en Collaguas, donde el autor era guardián local cuando lo puso por escrito, en Jawja, donde lo era cuando se publicó, y en otros lugares adonde lo enseñaron otros hermanos suyos de orden. De hecho, posteriormente el sínodo de Cuzco lo adoptó para la diócesis en 1601, y de allí se extendió su uso espontáneamente entre el clero peruano. La forma de canto que da a su exposición pretende que los indios «sean destetados de los cantares suyos supersticiosos, dañosos y contrarios a la fe católica y a las costumbres honestas y loables». Tal como hay himnos cristianos con poesía italiana, latina y castellana, «lo cual ayuda a asentar la devoción de los documentos y doctrina cristiana, que

10. L. J. DE ORÉ, O.F.M., *Rituale seu Manuale Peruanum, et forma brevis administrandi apud Indios sacrosancta Baptismi, Poenitentia, Eucharistiae, Matrimonii et Extremae Unctionis sacramenta, juxta ordinem Sanctae Romanae Ecclesiae*. Nesipoli, apud Jo. Jacobum Culinum et Constantinum Vitalem, 1607. Bibl. Nac. de Lima.

11. *Doctrina Cristiana y Catecismo para Instrucción de Indios*, facsimil del texto trilingüe. Madrid 1985, pp. 333-777.

con el bautismo y fe católica recibimos», no han de carecer «de esta ayuda y consuelo los indios».

Manifiesta el § XVIII: «Todo lo dicho y lo contenido en este libro, ofrece el autor a la corrección y censura de la Santa Iglesia Romana», además de relatar sus consultas a sabios dominicos, agustinos, mercedarios y jesuitas, a «seglares montañeses e indios muy ladinos», además de sus hermanos de sangre y de orden, activos misioneros como él, Pedro, Andrés y Dionisio de Oré, confesando haberla escrito con mucho estudio y trabajo de día y de noche, por espacio de muchos años» (ff. 66v.-66r., invertido el orden en la edición).

G. *Séptima sección: siete cánticos*

El meollo del libro, desde el folio 67 recto al 15 vuelto, merece comentario especial, al menos en sus rasgos originales y de lo que según la manera actual de entender la teología se puede considerar como sus limitaciones. Reemplaza con ventaja al «Catecismo mayor, para los que son más capaces» publicado por el III Concilio Provincial Limense en 116 preguntas y respuestas, que parece haber tenido muy poco uso.

H. *Octava sección: complementos de piedad y de doctrina*

En latín, castellano y quechua aparece el Te Deum seguido de las preces de prima del Oficio de Nuestra Señora. Para la tarde hay una «Declaración del Símbolo Menor» (De Mysteriis Fidei Symbolum et Carmen), que resume los siete cánticos, seguida del responsorio breve y oración de Completas. Para el toque de oración de la tarde, hay una letanía formada por el «Angelus» en latín, dos invocaciones en castellano y dos en quechua. Para la procesión vespertina en la plaza aparece una invitación a rezar por las almas del purgatorio y por los que están en pecado mortal, en castellano, quechua y aymara.

Sigue el Catecismo Menor del III Concilio Provincial Limense con sus oraciones, enumeraciones y el «Catecismo breve para los rudos y ocupados» en 17 preguntas, designado como «Catecis-

mo breve y cotidiano» y que, a pesar de sus limitaciones, ha sido lo más duradero del Catecismo Limense: todo esto está en castellano, quechua y aymara.

El original es un sucesivo «Catecismo Breve del Santísimo Sacramento de la Comunión», en las tres lenguas, una de cuyas once preguntas manifiesta especial conocimiento de la realidad misionera: «¿Pues por qué no reciben este sacramento todos los indios? Porque muchos de ellos aunque están ya bautizados, adoran las guacas como en tiempo de su gentilidad, y no queriendo saber la ley de Dios, viven como gentiles, y bebiendo con destemplanza se embriagan muchas veces, y se tienen enemistad y aborrecimiento los unos a los otros y no están en paz, usurpan la hacienda ajena sin quererle restituir, y por otros muchos pecados y vicios que tienen les prohíben que no comulguen, y así no reciben la comunión». No se plantea siquiera la posibilidad de falta de evangelización o de fe. Siguen en quechua cuatro oraciones, con sólo títulos en latín: una de Santo Tomás de Aquino para antes de comulgar, otra de San Beda para después de comulgar, otra de honra a los miembros de Cristo y otra sobre las siete palabras de Cristo en la cruz.

I. *Novena sección: algunos subsidios para el sacerdote*

En castellano va un «Orden de enderezar la intención y despertar la devoción para celebrar, guiado por la oración del pater noster, compuesto por un religioso de la orden de Nuestro Padre San Francisco», lo cual es una exhortación para el sacerdote y una oración para antes de la misa. En la «Tabla de los capítulos» se llama «Preparación de la misa hecha por un docto y devoto religioso de nuestra orden», lo cual excluye la autoría del propio Fray Luis Jerónimo de Oré, que no se atribuiría esos calificativos.

En quechua hay largas introducciones para cada misterio del rosario, una «Lira a Nuestra Señora del Rosario» en catorce quintetas, y en quechua y latín una letanía mariana.

Original es también un «Confesionario breve para las ordinarias confesiones de los indios», en castellano, quechua y aymara, precedido de una exhortación para el sacerdote, sólo en castellano

y de otra para el penitente, trilingüe, todo entre los folios 182 recto y 191 vuelto, a diferencia del Confesionario del Catecismo Lيمense, que tiene 150 páginas.

II. *Contenido teológico de los siete cánticos*

Basta señalar aquí la línea temática, por tratarse de una enseñanza común, destacando lo más original o lo que parezca superado. Todo va en tres lenguas, agregándose a veces el latín.

A. *Primer capítulo: la Trinidad*

Comienza con el texto latino de cuarenta versículos del llamado Símbolo de San Atanasio, del cual da una traducción casi literal en castellano antes de la última, que es en aymara.

B. *Segundo cántico: la creación*

Alabanza compuesta para los días lunes, incluye algunos comentarios, que en castellano suenan didácticos más que poéticos: «¿Porque por ventura hizo la tierra de otra tierra que hubo primero?...¿O por ventura llenó la mar con agua traída de otra parte?... Los hombres cuando edifican casas, primero juntan los materiales, buscan la piedra, cortan y traen la madera, abren las zanjas y sacan los cimientos. Y ayudándose de sus vecinos y amigos hacen las paredes y enmaderan la casa, y hasta cubrirlo trabajan y quedan cansados por muchos días. Y acabada la casa, no es perpetua, sino que por tiempo se envejece y deshace y se pudre la madera y se caen las paredes. Mas las obras de nuestro Señor Dios no son hechas de alguna cosa, ni hubo materiales para ellas, todas las creó de la nada con su palabra». Descalifica los falsos dioses tales como «el sol y la luna y las estrellas y los montes y cerros altos», además de «las obras hechas por las manos de los artífices», afirmando sin distinguos: «Todos los dioses de los gentiles son demonios». Olvidó a Pacha Yachechic y su reflexión del párrafo IX. Además, mezcla en su enseñanza doctrinal sus concepciones cosmológicas

hasta el punto de llegar a materializar el propio cielo de la vida eterna en forma localizable: «Este cielo que vemos es de excesiva grandeza, y sobre él se extiende otro mayor, y después a ése lo rodea y cubre otro mayor, y a ése mayor lo cubre encima otro más grande, y después de ése hay otros y otros mucho mayores. Encima y después de todos los cuales hay otro mayor cielo, llano y dorado y más hermoso que todos los otros, resplandeciente más que el oro, cristalino y transparente, y el más principal de todos los cielos. Este es el cielo empírico, silla y asiento de Dios, hecho por él mismo con su sabiduría para alcázar de su gloria». También materializa su descripción de los demonios, como hizo en el párrafo VI en su reflexión teológica para sacerdotes: «Todos cayeron al infierno con su príncipe Satanás, y algunos de ellos quedaron escondidos en el aire caliginoso y oscuro, de donde nos engañan con sus acechanzas y nos hacen caer en pecados...» Por lo demás, el conjunto es un himno hermoso.

C. Tercer cántico: creación del hombre, pecado y redención

Es un bello bordado de textos escriturarios en forma de oración laudatoria. Conforme al uso de la época, las parábolas de la creación del hombre y del pecado se interpretan en forma estrictamente literal. Introduce una cuestión ajena a la fe divina y católica al decir: «Y como los demonios pecaron y se ensoberbecieron por haber sido ángeles muy hermosos, para remedio de esto hizo Dios al hombre, de lodo», lo cual no pasa de ser una opinión de escuela. En su exposición sobre el cuerpo y el alma humanos resume la antropología filosófica y teológica de la escuela aristotélicotomista, sin limitarse a presentar la fe común de la Iglesia. Su deuda con la cosmología griega aparece también en su exclamación: «Fuego, aire, agua y tierra, ayudadme a alabarlo».

De paso, a María Santísima le dice: «a ti adoro y llamo», usando la palabra adorar en un sentido obviamente ajeno al culto de latría, que en castellano actual no sería aceptable, por la confusión a que da lugar. En la misma página usa la misma palabra en dos sentidos diversos: «Por ti los cristianos adoran (*sentido latréutico propio*) siempre la santa Trinidad en todas partes, y por ti tam-

bién adoran (*sentido impropio e indirecto*) y bendicen la cruz en todo lugar». La expresión «adoración de la cruz» sigue usándose hasta hoy en la liturgia del Viernes Santo.

D. *Cuarto cántico: encarnación*

Retoma la cristología del Símbolo atanasiano. Si por una parte insiste en la virginidad física de María, siguiendo la exposición del Catecismo Romano y de San Juan Damasceno, tiene buen cuidado de explicar que Jesucristo «en cuanto a su divinidad procedió, sin madre, del omnipotente Dios Padre, de quien fue engendrado eternamente», precisión muy necesaria en nuestros pueblos más bien maximalistas en sus expresiones de hiperdulía mariana. Sigue paso a paso los evangelios de la infancia de Jesús y dice que «su nombre es santo y terrible, y espantoso para los demonios, viles enemigos nuestros, los cuales en oyéndole son ahuyentados por la virtud de este santísimo nombre» (f. 94r.).

E. *Quinto cántico: vida de Cristo hasta la Última Cena*

Un solemne exordio poético incluye la intención del canto: «Oigan esto también los indios, para que sabiéndolo conozcan siempre a Dios y se guarden de adorar al demonio en sus ídolos y guacas, y pretendiendo ignorancia no adoren ellos (como hicieron sus padres) el sol, la luna y los cerros altos». A continuación refuta el mito de Manca Capac que se hizo adorar como hijo del sol, sin nombrarlo, al cantar que «...ninguno de los reyes y grandes tuvo otro principio ni nacimiento, porque una es para todos la entrada en esta vida, y por semejante manera, una es también para todos la salida... Y decir que los primeros indios tuvieron principio de Pacaritambo o de tal cueva o quebrada, o de la ribera de algún río, no hay verdad en ello, antes es cuento fabuloso y sin fundamento ni verdad alguna». Y agrega: «Pero la verdad de esto es, que todos somos hijos de dos personas, de Adán y de Eva, y todos procedemos de ellos, los hijos de los cuales en el principio del mundo se casaron por ordenación divina con sus

hermanas». Toma los once primeros capítulos del Génesis, conforme al uso de entonces, por la verdadera explicación biológica del origen de la humanidad, y sin aducir su fuente de información, dice que el arca de Noé está en Armenia, visible «claramente a los que allí llegan a verla» (f. 108v.). Se le puede disculpar al recordar que personajes tan curiosos por el conocimiento aportado por el Nuevo Mundo a la ciencia afirmaron haber visto sirenas en el mar, como Cristóbal Colón¹², o gigantes en la isla de Curazao, como Américo Vespucio¹³. También repite sin matices ni explicaciones, que «los que no entran en la iglesia...por no ser bautizados...irán para siempre a la condenación eterna del infierno». Santo Tomás ya distinguía el bautismo de agua, el de sangre y el interior de penitencia o de fe por obra del Espíritu Santo (S.Th. III, 61, 11).

F. Sexto cántico: lamentación por la Pasión del Señor

Alterna para el viernes la narración, con oraciones y exhortaciones muy sentidas. Sigue el parecer de su época al dar por cierta la condenación de Judas.

G. Séptimo cántico: resurrección y escatología

Así como expuso los mandamientos al relatar la vida pública de Jesucristo, ahora vincula a la confesión de fe en el Espíritu Santo los temas eclesiológicos y sacramentarios en forma muy acertada, incluyendo también los mandamientos de la Iglesia, que no aparecen en el Catecismo Romano y sí en el Limense, como parte de la llamada allí Doctrina Cristiana, dentro del Catecismo Menor.

12. C. COLÓN, *Diario*, 4.1.1493, cit. T. TODOROV, *La conquête de l'Amérique. La question de l'autre*, Seuil, Paris 1982, p. 23.

13. A. GERBI. *La naturaleza de las Indias Nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*. México 1975, pp. 50-60.

III. Conclusiones

Fray Luis Jerónimo de Oré es un renovador de la catequesis en el siglo XVI. Colaboró en la confección y traducción del Catecismo del III Concilio Provincial de Lima publicado en castellano, quechua y aymara. En su «Rituale seu Manale Peruanum», que ya tenía listo para publicar desde 1594, traduce los ritos de celebración del bautismo, penitencia, eucaristía, matrimonio y unción de los enfermos en castellano, quechua y aymara, agregando un «Compendio de la Doctrina Cristiana en castellano y en las lenguas Quichua, Aymara, Puquina, Mochica, Yunga, Guaraní y Brasileña» (pp. 385-418), aunque no todas estas traducciones son suyas. A pesar de la política real de imponer el castellano, insiste y colabora para una catequesis en lenguas autóctonas. Preparó un sermonario trilingüe para las dominicas y fiestas, hoy perdido. Se adelantó a la liturgia de Vaticano II.

Es un precursor de la teología catequética, al no contentarse con exponer la doctrina ni con explicar además el método de enseñarla, como hizo ya San Agustín, sino al situar el ministerio de la catequesis en una teología de la salvación y de la misión, fundada luminosamente en la procesión del Espíritu Santo, que inspira una espiritualidad de la evangelización. Su teología catequética es antropológica por su punto de partida, que es el hombre en busca de vida plena; lo es también por su método inicialmente inductivo al reflexionar sobre Dios uno y trino a partir de la consideración de las criaturas ayudado por la fe; y también lo es por ser el centro de su preocupación teológica la salvación del indígena oprimido, asunto que trata con sobriedad, equilibrio y hondura. Esta teología catequética incluye una reflexión sobre la excelencia del ministerio de la predicación, una síntesis cristocéntrica y pascual del kerigma, una declaración del objetivo, despertar la memoria acerca de Cristo nuestro hermano, y una meditación sobre la calidad necesaria a los ministros de la catequesis. Su postura teológica lo lleva a hacer de la antropología cultural un medio para conocer mejor al pueblo al cual lleva la fe cristiana, aunque desemboca en una catequesis más polémica y apologética que inculturada en la mentalidad indígena.

Da gran importancia al canto de la doctrina, para sustituir la costumbre indígena de cantar sus mitos religiosos paganos. Propone crear en cada poblado indígena una escuela para que los muchachos puedan explicar la doctrina a otros. Incluye en la formación cristiana devociones eucarísticas y marianas. Escribe un catecismo en once preguntas y respuestas sobre la comunión, para favorecer una práctica sacramental ilustrada entre los indígenas. Difunde del III Concilio Provincial Limense el Catecismo Menor, pero sustituye las 116 preguntas y respuestas «para los que son más capaces» por siete largos cánticos, uno para cada día de la semana, inspirados en los símbolos apostólicos, atanasiano y niceno, logrando gran aceptación en el Perú, además de su adopción oficial en el sínodo de 1601 en el Cuzco. Más tarde llevó su método de cantar la doctrina hasta Chiloé, en el sur de Chile, al ser hecho obispo de Concepción.

E. García Ahumada, F.S.C.
Casa Provincial La Salle
Ejército, 238
Santiago. Chile

